





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE BIOLOGÍA

Acta nº 2

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 2 de Octubre de 2008, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Biología (CGC-B), con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Asistentes: Dña. Carmen Galán Soldevilla; D. José Aguilar Gavilán, D. Luis Arias de Reyna Martínez, Dña. Begoña María Escribano Durán y D. Luis Sánchez Granados, que actúa como Presidente.

En la reunión se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente de la CGC-B.

El Sr. Presidente de la CGC-B informa que:

- Ya están los sistemas de garantía de calidad incluidos en la página web de la Facultad de Ciencias. En esa misma dirección se pueden encontrar las Asesoría Jurídicas.
- De la dificultad que entraña el determinar a los responsables de la recopilación de datos y
 planes de mejora en los procedimientos. Sobre todo cuando tiene que marcar responsables
 entre los Vicerrectorados. En reuniones del Consejo de Dirección del Centro han acordado
 utilizar nombres genéricos cuando se trata de Vicerrectorados, para que no se altere el
 procedimiento si hay cambio de equipo rectoral.
- Los correos de convocatorias a la comisión de garantía de calidad del título, así como la información pertinente, se enviará a todos los miembros de las comisiones, incluidos los suplentes, si bien sólo participarán en la mismas los miembros titulares.
- El plazo de entrega en el Rectorado de los procedimientos de garantía de la calidad de los títulos finaliza el 15 de Noviembre. El Consejo de Dirección del Centro ha acordado hacerlos sin prisas y correctamente. Después se intentarán acortar plazos en la ANECA.
- El procedimiento de extinción del Título no se puede redactar hasta que la Junta de Andalucía no establezca las pautas ya que son de su competencia.







- Los procedimientos tratados en la comisión anterior de Biología, han sido modificados en alguna otra comisión de sistemas de garantía de calidad de otras licenciaturas de la Facultad de Ciencias. Los cambios son los siguientes:
 - 1. Ficha 2-1. Se quita en la encuesta del alumnado la opinión de este sobre el trabajo realizado por la comisión de garantía de la calidad del título, por falta de información al respecto.
 - 2. En esa misma ficha se acuerda matizar que el alumnado responda sobre el PAS siempre y cuando haya mantenido contactos con ellos.
 - 3. Ficha 2.3 (encuestas al PAS). Eliminar la pregunta 5.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión del 19 de Septiembre.

3. Elaboración de los procedimientos P-5, P-6 y P-9 del Manual de Calidad del Título.

El Sr. Presidente informa de los cambios realizados en el primer borrador propuesto de los procedimientos P-5, P-6 y P-9, el cual había sido previamente enviado a todos los miembros de la Comisión. Dichas propuestas son aceptadas.

A continuación, la Comisión debate y propone algunas modificaciones al texto:

- P-5: Se acuerda añadir el ítem de duración de la estancia en los titulares del procedimiento referidos al "Sistema de recogida de datos" y "Sistema de propuestas de mejora y su temporalización". También en las fichas P5.1A y P5.1B, se añadirá en la cabecera una pregunta sobre el número de semanas de duración de la estancia, y un ítem 9 en la encuesta referido a la "Satisfacción con la duración de la estancia". Además en la ficha P5.1B se elimina la –s de Student y se insiste en la necesidad de que la ficha sea revisada por algún experto en la lengua inglesa.
- P-6: Se acuerda que el punto 7 de la ficha P6.2 se redacte de la siguiente forma: "Valore la labor realizada por el estudiante en su conjunto, a la vista de los informes recibidos (alumno/tutor externo). Se añaden los términos "muy mala" y "muy buena" por encima de la escala del 0 al 10, en la ficha P6.2 y P6.3. En la ficha P6.4 el ítem 13 sería redactado como sigue: "Satisfacción, en general, con las prácticas realizadas".
- P-9: En la cabecera de las fichas de recogida de datos debiera figurar la palabra confidencial. En la ficha P9-1, letra C1 se redacta como sigue "Seleccione tres competencias adquiridas en su Título en razón a su importancia", se sustituyen "puntos débiles y fuertes" por "muy importantes y poco importantes". La redacción de la letra C2 se modifica por "Seleccione tres competencias







adquiridas en su Título en razón a su utilidad para el trabajo que actualmente realiza". Se quita el ítem C3. Se acuerda añadir un anexo 2 con las competencias genéricas y específicas del Título de Biología.

3. Ruegos y preguntas

No hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Córdoba a las 10.30 horas del día dos de Octubre de dos mil ocho, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

(Presidente de la Comisión)

Begoña María Escribano Durán

(Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Biología)